



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA DE LA ACTUALIZACION DE LA  
LIQUIDACION DEL CREDITO

FECHA: JULIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REF: EJECUTIVO

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandados: DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN Y OTRA

Radicación: 44001310300220180012400

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTICINCO (25) DE JULIO DE LA MISMA ANUALIDAD.

  
EMMANUEL BRUGES HABIB  
Secretario